

ACTA SESION ORDINARIA N°1.144-“O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza, a Doce días de octubre de 2023, cuando es la hora 9:10 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe . Bajo la Presidencia de su titular Concejal Andrés RISI .y la presencia de los señores concejales Palma. Rosas, Varas, Mosca, Rojo, Parada , Camiolo, Correa e Hidalgo. / Para dar comienzo al desarrollo del orden del Día, se invita a la concejal Daiana Belén VARAS CASTRO a izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores Concejales . Solicita la palabra la concejal ROJO y expresa En primer lugar saludar a todos nuestros colegas, en particular a las visitas que tenemos en el día de hoy , alumnos de 5° Año de la Escuela Aborigen Americano , acompañados por sus docentes Jackelina Rojas y Gaby Castro, y también en este caso a concejal pronto a asumir Ely González y a la Diputada Provincial Jimena Cogos también a nuestros pasantes, y la verdad que para mi en lo personal es un momento muy especial porque lo que es por ahí el destino, tengo justamente acompañándonos por la institución de la Escuela Aborigen, a una amiga de la secundaria, a mi querida Jacky de la cual también tengo el orgullo de que su hija trabaje conmigo, Martina , a Gaby de la cual también fuimos compañeras en la secundaria y a Ely Gonzalez, mi preceptora de cuarto a sexto año, así que la verdad que se conjugan varias situaciones en lo emocional y en lo particular, y lógicamente en lo personal, que más en estas ultimas sesiones que 4stamos participando, creo que a todos nos invade cierta nostalgia , bueno simplemente homenajearlos y agradecerles a cada uno de ustedes la visita, el estar con nosotros hoy compartiendo , a los chicos sobre todo, esta oportunidad que se les ha brindado desde la institución a la cual también agradecemos el poder autorizarnos estar hoy acá para presenciar una sesión completa, en nuestra materia que es tan importante como es Ética y formación Ciudadana, y por ello bueno, simplemente gracias, a quienes han tenido esta iniciativa, el que sea un ejemplo para todas las escuelas secundarias, de que lógicamente las puertas del Concejo Deliberante están abiertas, no solamente para poder presenciar este tipo de actividades que lleva el Concejo sino otras también que llevamos a cabo diariamente, estuvimos hablando un ratito arriba con los chicos cómo g¿ funciona el Concejo y bueno de que hoy van a tener la oportunidad de conocer a los diez concejales que constituimos este Cuerpo Deliberativo y el trabajo que se lleva a cabo todos los días jueves. Simplemente eso y muchas gracias nuevamente a quienes hoy nos acompañan” / Seguidamente en uso de la palabra la concejal CAMIOLO expresa. Luego de los saludos formales, creo que es importante que puedan asistir a este lugar que es la casa de todos , que es nuestra casa común, y que es el lugar de mayor representación política del Departamento así que obviamente más que bienvenidos y esperemos que se repita. Mi homenaje en el día de hoy además de adherir a las palabras de la concejal preopinante, , es por un día especial, que cuando éramos chicos, le decían el Dia de la Raza ., creo que on un muy buen tino y fue justamente en las cámaras nacionales , en las legislaturas nacionales donde se dio el cambio, para que sea considerado día de Diversidad de Culturas porque siempre en todo encuentro los resultantes tienen que ver con las gafas de donde se miró. Desde el ojo del colonizador fue un descubrimiento llegar a América y desde el ojo de los nativos fue una intromisión, creo que eso ha habido un cambio cultural , también un cambio en la historización de nuestra América en la que hemos podido pasar de sentirnos descubiertos a cambiar por ese momento y decir, bueno hubieron otras situaciones y

otras cuestiones, algunas mas angustiantes, otras que permitieron quizás que hoy estemos aquí, sin renegar de la historia que nos precede y pensar de aquí en adelante lo que hacemos los seres humanos en cada uno de los encuentros, con las diferencias, creo que tenemos que tener este crecimiento no solamente en el cambio de las nomenclaturas de los días festivos de nuestra Argentina, tiene que haber un cambio de paradigma en cómo nosotros nos relacionamos con el otro, y el pensar no solamente en nuestras intenciones sino también en como esas intenciones pueden perjudicar o pueden afectar ya sea positiva o negativamente al otro. En este punto el hecho de que hayamos hecho hoy el salto y considerar este día más que de festejo, como de reflexión, el poder revalorizar a los originarios en darles el lugar, que se merecen en la historia creo que no solamente es un hecho justo sino también que engrandece a la sociedad y engrandece también en este punto a los hacedores de la políticas, en momentos donde está muy cuestionada la política y con justa razón porque parte de la sociedad, creo que si la política no sirve para reparar, entonces, no tiene razón de ser, y este tipo de hechos, cambiar una palabra, dejar de considerar que es el día de razas, para pasar a considerar que habemos personas distintas, y esa diversidad tiene que ser celebrada, esas diferencias creo que es uno de los hechos de reparación histórica. en ese punto decir que nosotros más que nada diez, pero hay muchos referentes, de la educación, hay referentes del empresariado, hay jóvenes, muchos jóvenes en el día de hoy lo cual a mí me agrada un montón, y tenemos que tener esta esperanza en nuestro hacer político que no necesariamente vaya a ser partidario, algunos hacen política educativa, otros hacen políticas deportivas, otros hacen políticas artísticas, sociales, en nuestro hacer político, lo que significa el bien hacer, respetemos siempre al otro y la mirada del otro, y no nos olvidemos que nosotros, nuestra verdad, no necesariamente es la verdad que el otro maneje. Y las imposiciones nunca le sirvieron ni a la historia ni a la humanidad, así que me parece sumamente importante que este día más que de celebración sea de reflexión, que nos pensemos, nos sintamos, y nos alegremos en nuestras diferencias y tratemos de convivir con ellas que es todo un desafío de cada día. Así que este es mi homenaje y vuelvo a decir me siento orgullosa y honrada de estar rodeada de tanta gente interesante y de tanta diversidad de nuestro Departamento en el día de hoy y esperemos Sr. Presidente que esta situación se pueda repetir a lo largo de todo el año legislativo. // Luego en uso de la palabra el concejal PALMA, quien luego de los saludos de forma expresa estamos en un mes muy importante sí, y como bien lo refería mi colega, importante para la democracia, en este mes, el 30 se van a cumplir 40 años de la recuperación de la democracia en 1983 y el 10 de diciembre se van a hacer efectivos ese momento tan grato para la república Argentina, yo la verdad que en estos cuarenta años en los cuales Gracias a Dios me tocó criarme y formarme, hemos vivido y hemos visto muchas cosas que le han pasado a la Argentina en esta corta democracia, hay otros países que tienen democracias centenarias. Pero nosotros estamos en una democracia joven, en una democracia en la que tenemos que aprender, en una democracia que nos enseñó y que nos ha marcado con una grieta innecesaria en las diferencias políticas, que siempre las diferencias pueden estar, en lo que hay que llegar al entendimiento de poder consensuar y realizar el trabajo que tiene que hacer la política que es el mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro país. Voy a usar algunas frases de mi querido dirigente y quien llevo por ejemplo junto a otros tantos que es don Raúl Ricardo Alfonsín, en un mítico discurso pidió bajar las banderas políticas, partidarias y levantar las banderas de la emoción, las que hoy más que nunca nos necesitan a todos, los ciudadanos quienes tenemos circunstancialmente un cargo que ocupar, para poder llevar adelante las mejores alternativas, que mejoren como digo la calidad de vida de todos los habitantes, es por eso que hoy me pone muy contento y espero que esto como decía recién la concejal Camiolo se replique en otras escuelas, porque es fundamental chicos, fundamental que ustedes empiecen a involucrarse, sé que

muchas veces y hay un descreimiento generalizado sobre la política , pero no todos los políticos son iguales, y yo estoy seguro que hay muchas personas que tienen principios y que quieren hacer política de alguna manera, transparente y sin distinción de color porque es lo que el país necesita . Todos podemos tener nuestra afinidad política partidaria, pero eso no significa que no podamos llegar a un entendimiento, esto no es un River-Boca , esto no es una cuestión de que si porque tiene otra ideología política yo no voy a dialogar con él. No, no se trata de esto la democracia, al contrario. Me pone muy feliz sepan que este Concejo tiene las puertas abiertas, tanto para ustedes en forma particular, a los docentes a las instituciones y a todas las escuelas del Departamento que quieran asistir. Sepan que tienen las puertas de cada uno de los despachos de los concejales abiertas para la presentación de cualquier tipo de idea de un proyecto que sea viable para trabajar acá, nadie tiene todas las respuestas, las respuestas las tenemos que construir entre todos, y eso es el pilar fundamental de la democracia. Tenemos una legisladora entrante, si Dios así lo dispone, y creo que es donde tenemos que articular, todas las instituciones tienen que ser parte del trabajo que hay que hacer de ahora en adelante , la gente ya la está pasando bastante mal, y dentro de lo poquito que podemos hacer nosotros a nivel departamental , sepan que están todas las herramientas a su disposición, no me voy a extender mucho más Sr. Presidente le agradezco la oportunidad y vuelvo a insistir, la democracia es fundamental y parafraseando a este dirigente “ Con la democracia se come, se cura y se educa” / Seguidamente en uso de la palabra la concejal CORREA . Luego de los de forma, y especialmente a los alumnos un gusto que estén acá, la verdad que estos últimos años en el Concejo Deliberante si algo que nos ha beneficiado de alguna manera a los concejales que estamos aquí pero también al Cuerpo en su totalidad es la presencia de las escuelas en el Concejo Deliberante , creo que es super importante como vienen en alguna oportunidad las escuelas primarias ha salido incluso desde aquí las invitaciones para ellos es muy importante que la escuela esté hoy presente en el Concejo Deliberante la casa de todos como decía la concejal Camiolo y mucho más importante que nuestros jóvenes hoy se interesen por conocer como trabaja y como funciona un Concejo Deliberante en esta semana además de tener pasantes, que eso es muy importante ,hemos tenido la visita de la Tecnicatura en Administración Pública, que se puso en contacto creo que con todos los concejales y tuvimos una charla con ellos, me parece que es muy importante y acompaño las palabras del concejal Palma en ese sentido, es muy importante que los chicos conozcan y que nuestros jóvenes conozcan el trabajo que nosotros hacemos acá. Es verdad que tienen que conocer sobre cuestiones políticas porque en todos los ámbitos se hace política, pero también es importante que conozcan puntualmente el funcionamiento del Concejo Deliberante la caja de resonancia del Departamento. Así que mi homenaje va especialmente para los jóvenes que nos visitan, para los que ya pasaron por estas sesiones en estos últimos años, y también no quiero dejar pasar la oportunidad , siempre mis homenajes son dirigidas a los vecinos. Ustedes saben que me parece que ellos son los que merecen el homenaje del mes, el homenaje de la semana. Nuestros vecinos de la zona sur, una vez más, la semana pasada, el fin de semana han estado sin agua, un derecho fundamental, y porque desde este Concejo Deliberante venimos bregando hace mucho tiempo, es una obra, una necesidad que tienen los vecinos, no puede ser, que lleven tanto tiempo con el mismo inconveniente, no podemos dejar a familias enteras por más de un mes sin agua , obviamente esa situación no solamente sucede aquí en el Departamento apenas ocho kilómetros , sino también en la zona rural que es lamentable que haya problemas con el agua, en la zona rural. Una vez mas ellos se merecen este homenaje porque hoy una vez más, sufriendo esta necesidad, es un problema para todos, no me imagino un niño sin poder venir a la escuela , sin poder bañarse sin poder lavarse las manos para llegar a su casa y comer , espero y realmente me pongo en el corazón de cada uno de los vecinos en cada uno de ellos, pensando tienen la esperanza

de que esta situación cambie , sabemos que faltan obras, sabemos que desde el Concejo Deliberante hemos dado herramientas para que esa situación cambie, hemos dado ordenanzas, presupuestos , todo lo que se nos ha pedido , está terminando una gestión y no se empezó ningún tipo de obra, no quería dejarlo pasar Sr Presidente porque la verdad que hemos recibido casi todos a algún vecino de la zona sur Colonia Hípica o Colonia Pehuenche , ruta 40 y no quiero que esto pase por desapercibido una vez más, desde el Concejo Deliberante siempre hemos estado para acompañarlos, muchas gracias, una vez mas a las visitas .y muy buenos días para todos”/PRESIDENCIA expresa concejal Corre adhiero a sus palabras / . c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N°1.143- “O”-2.023 Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobada. // d)Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. **Notas Entradas:** 1. Sra. Daiana Evelin Poblete, solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano a fin de exponer en torno a funcionamiento de la Dirección de Distrito y entrega de forraje. Pasa a SECRETARIA / 2. Dra. María Paz Zabalegui Juez de Paz Letrado, Tributario y Contravencional , da por finalizado el periodo de tachas. Pasa a ARCHIVO y copia a los bloques / 3. Departamento Ejecutivo remite Decretos Municipales correspondientes a los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio para conocimiento. Pasan a SECRETARIA para consulta de los distintos Bloques /4. Departamento Ejecutivo, solicita prórroga de 10 días para cumplimiento de Resolución N° 363/2023 Decretos de Pautas Publicitarias y Contrataciones año 2022. Pasa a H.P.L.A.C. En uso de la palabra el concejal PALMA expresa, lamentablemente debo referirme a esta nota donde están solicitando nuevamente una prórroga, para el plazo que establece la ley 1079 en su art. 71 si esto refiere a una Resolucion , un pedido de informe básicamente que se desprendió de la reunión que tuvimos con contaduría general del municipio y donde habían algunos informes que quedaron de llegar y que nunca llegaron como la readecuación de la deuda al 10 de diciembre del corriente, como así también la respuesta o el cambio de esta situación tan llamativa donde se habían pagado más de setenta millones si la memoria no me falla , 389 millones, por sobre lo recaudado , cosa que me llama poderosamente la atención y que era documentación que debería haber venido. Llama la atención que esto salió el mes pasado este pedido, también junto con la resolución 322 que también se pidieron diez días de prorroga para dar respuesta a la pauta publicitaria gastada en el año 2022 de la cual todavía no tenemos la rendición de eso, y también se pidieron los diez días e prorroga y también ya estamos fura de los términos voy a solicitar en virtud de esta institución, que estas notas pasen a la comisión de Hacienda a fin de evaluar el procedimiento a realizar por el incumplimiento de la ley antes mencionada y por el mecanismo de que fue la 9070 ley de acceso a la información publica. // PRESIDENCIA solicita expresarse y manifiesta comentarles que también se realizó el pedido de decretos a través de la ley de información pública , se pidió prorroga también y luego se recibieron aquí los decretos luego de que los concejales fueran a solicitar los decretos, pero el pedido de información publica ley 9070 se había realizado pidiendo los decretos hasta el día de la fecha. Y llegaron solamente hasta julio. Sin embargo ética pública dio por cerrado y contestado el pedido de información de lo cual creemos que no es así porque no se han entregado todos los decretos , así que desde Presidencia se va a denunciar al Ejecutivo por incumplimiento también de la ley 9070 de información pública. / Pasa a H.P.L.A.C. / 5. Sra. Liliana Videla Presidente de Asociación Voluntaria de Vecinos sugiere nombre para el loteo, solicita nominación de calles del barrio en zona de Colonia Hípica. Pasa a O.P.T Y R.N / 6. Sra. Nélica Gajardo, solicita reunión con la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales, a fin de exponer situación que padecen vecinos del Loteo 130. Pasa a H.P.L.A.C. / 7. Sra. Valeria Chilaca por Asociación Guías de Turismo de Malargüe, eleva propuestas para futura Ordenanza Municipal. Pasa a H.P.L.A.C. / 8. Sr. Maximiliano Salvadores, eleva consideración respecto a cálculo de tasa municipal

según comprobante N° 185299, solicita evaluación según tarifaria vigente año 2019. Pasa a H.P.L.A.C. / 9. Concejala Silvina Camiolo, eleva documentación y solicitud de vecinos del Loteo 130 para consideración de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales. Pasa a H.P.L.A.C. / 10. Sr. Juan Forquera, expone preocupación por terreno baldío en calle Fuerte El Alamito y Villanueva que favorece situaciones de inseguridad en la zona. Pasa a O.P.T Y R.N /11. Sra. Wanda Salinas informa denuncia realizada en Seccional 24° bajo Expte N° 107-998/23 a fin de dar intervención al equipo de Diversidad de Género y Vuelo de Mariposas. Pasa a G.E Y D con Tratamiento Preferencial Solicitado por el concejal HIDALGO y aprobado por el Cuerpo. El concejal PALMA solicita que la nota sea tratada en forma ampliada. // / 12. Sres. Jairo Arena, Joaquin Fernández y Gonzalo Frías, alumnos de la Tecnicatura Superior en Administración Pública, solicitan autorización para entrevistar a concejales con fines académicos. Pasa a SECRETARIA// . **Notas Emitidas:** 1. Al Sr. Director de Escuela N° 4-228 Ing. Eugenio Izsaky remitiendo copia de Resolución N° 319/2.023 declarando de Interés Departamental la 1° Edición de las Jornadas Deportivas organizadas por la Institución. /2. Al Sr. Intendente Municipal remitiendo Nota HC 414/2023 Proyecto de Instalación de estructura de soporte de antenas de telefonía móvil a fin de completar con dictamen de UTGURA s/Ordenanza N° 2.199/2023. /3. Al Sr. Abelardo Videla elevando respuesta a su inquietud por ruidos molestos, contaminación, ocupación y bloqueo de vereda/ .4. A Sr. Gobernador de la Provincia, Senadoras Provinciales por el Departamento, Subdelegada Administrativa Dirección Gral. de Escuelas, Inspectora Técnica Sección 37 y Directores de Escuelas Rurales, remitiendo copia de Resolución N° 392/2023 solicitando se decrete el 16 de Noviembre como Asueto Administrativo para el Departamento de Malargüe. / 5. A Centro de Interpretación Astronómica Mendoza, Guías de Turismo, Guardaparques y Técnicos en Conservación de la Naturaleza, remitiendo copia de Declaración N° 320/2.023 declarando de Interés la Capacitación del Centro de Interpretación Astronómica Mendoza./ e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes: No hay solicitudes a tal efecto. / f) Proyectos de los Señores Concejales: 1. Expte.N°5.355-HC 060-2.023 Proyecto de Resolución: Creación de la Planta Municipal de Compostaje (BLOQUE U.C.R-INDEPENDIENTE) Autor: Concejal Gabriel Rosas. Quien en uso de la palabra expresa que va a solicitar la lectura del articulado solamente y que pase a las comisiones de Obras Publicas y Hacienda y agrega que es una propuesta que tenemos en la ciudad de Malargüe del Departamento por lo que es la cubierta sanitaria que tenemos aquí en la ciudad donde tenemos problemas con lo que es la basura, sino también como ya lo hemos planteado en otros momentos la gran problemática que se está ocasionando en los distritos también sumándole ahí a un llamado de teléfono que he recibido en la mañana de hoy donde en Agua Escondida hace varias semanas por ejemplo que no se levanta la basura por problemas mecánicos en el camión. Entonces esto fue una charla que tuvimos con los secretarios de bloque, a quienes les agradezco un montón, Rocío, Lucas, Emilce y concejal Palma que dijimos ya habíamos hecho un pedido de informe sobre el estado de la cubierta, y eso también vamos a plantar una posible solución que si bueno si no es para esta gestión que sea para la próxima va a ingresar el 10 de diciembre que se pueda continuar. / Se da lectura por Secretaría a la parte reolutiva /. Pasa a O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C. /2. Expte.N°5.356-HC 060-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. tratamiento a la media sanción del Expte.81291/2022 Proyecto de Ley (Papa semilla fiscalizada) (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autora: Concejala Silvina Camiolo. Quien en uso de la palabra expresa lo que estamos pidiendo en este proyecto es que la Cámara de Diputados pueda darle tratamiento a la media sanción que logramos en el año 2022, varios de los concejales aquí presente fueron

parte de un trabajo arduo que se llevo adelante respecto a la prohibición de la papa transgénica en el departamento de Malargüe y esta prohibición tiene que ver básicamente con que los elementos transgénicos no tienen una buena mirada en los mercados y el evento transgénico de la papa stp que ataca un virus que en Malargüe es muy significativo el virus Y, acá no tiene grandes incidencias, y sin embargo hay ciertos, básicamente una sola persona que estaba llevando adelante este tipo de cultivos, pero perjudicando a todo el mercado local. ya en el año 2022, nosotros dimos aviso y se trabajó con los productores, vuelvo a decir un trabajo coordinado que se hizo tanto desde el Concejo Deliberante como desde la Cámara de senadores en ese momento en oportunidad de ser yo misma senadora y presentar el proyecto de ley, fue un trabajo muy coordinado vuelvo a decir donde los productores pedían por favor y advertían de los peligros que si en Malargüe había evento transgénico podíamos perder mercados internacionales, lo que obviamente implica menos divisas y menos potenciales compradores tanto de Brasil como del resto del mundo, por ejemplo Europa, justamente ocurrió lo que nadie quería que pasara, ya el diario El Ciudadano que yo lo pongo en los fundamentos del proyecto el Ciudadano digital diario de España confirma que no se comprará a Argentina la papa porque tiene evento transgénico. Va a ser difícil recuperar ese mercado y recuperar la confianza, pero primeramente tenemos que llevar adelante lo que ya se había pedido y que tiene media sanción y que tiene además un acuerdo del interbloque es decir todos los bloques de la cámara de senadores aprobaron que tenía que prohibirse la papa transgénica en Malargüe la papa semilla, bueno se avanzó en la media sanción pero no teníamos representantes en la cámara de diputados que llevaran este problema adelante y bueno justo hoy ha sido coincidencia que está aquí presente la diputada electa, pero miren qué importante es que tengamos representantes en las dos cámaras, y qué importante que haya dos cámaras también una que sea la originaria y la otra la revisora y dos cámaras que trabajen en ese sentido, pero qué importante que haya representantes de Malargüe, porque el proyecto como teníamos senadores Salió por la cámara de senadores, pero al no tener diputados durmió la siesta desde abril del año pasado en la cámara de diputados y por dormir la siesta hoy Malargüe pierde la posibilidad del mercado europeo, vuelvo a decir ellos compran en divisas y luego del petróleo y de las actividades hidrocarburíferas la que mayor cantidad se regalías de divisas genera para Malargüe es la actividad agroexportadora, entonces nosotros no podemos darnos el lujo de perder mercados internacionales por tener un evento transgénico que encima en Malargüe no genera mayores inconvenientes. Doy los fundamentos en el proyecto por lo tanto no es necesario leerlos solamente que por Secretaria se lea el articulado y bueno además haremos copia para la diputada electa y yo estoy segura que a partir de ahora vamos a tener más agilidad en la legislatura provincial. / Se da lectura al articulado del proyecto. Pasa a H.P.L.A.C. con tratamiento preferencial. // 3. Expte.Nº5.357-HC 060-2.023 Proyecto de Resolución: Celebrar Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Cuyo y el Honorable Concejo Deliberante de Malargüe (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejala Paola Rojo, quien en uso de la palabra manifiesta, la verdad que es para la institución., bastante interesante y oportuno este tipo de convenio, porque sería una institución, como todos sabemos la UNC una casa de altos estudios que nos acompañe en lo que significa asesoramiento, acompañamiento, en los diversos proyectos, que el Concejo Deliberante presenta, también así aquellos que la universidad puede trabajar de manera conjunta con nuestra institución, un convenio, que ya tenemos un antecedente con el Concejo Deliberante que ha firmado como es el Departamento de Junín, donde tenemos el modelo no es un convenio difícil de establecer y también en el proyecto fundamentamos para que se considere todos los precedentes que la Universidad de Cuyo ha tenido en el Departamento de Malargüe, por eso es que se ha llevado a cabo algunos que también están a punto de finalizar con la municipalidad por ejemplo

del Parque de Huellas, la Licenciatura en enfermería, la tecnicatura en auxiliar de Odontología, bueno una serie de proyectos interesantes y que para mí como egresada de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Industria de las UNC sería un gran honor que la facultad pudiera llevar a cabo la firma de un convenio con esta institución, que es un tratamiento bastante simple, como les comentaba ya hemos avanzado en la comunicación con la secretaría de extensión, lo cual lo ven con total agrado la posibilidad de la pronta firma del convenio. Solicito que sea enviado a la comisión de Hacienda y reciba Tratamiento Preferencial/ Solicita la lectura del articulado. / Se procede por Secretaría. / Pasa a H.P.L.A.C. y se aprueba el Tratamiento Preferencial. / 4. Expte.N°5.358-HC 060-2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental el Torneo de Hockey Femenino “Mercedes Girelli” (INTERBLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA-RECONSTRUYENDO MALARGÜE-CUIDEMOS MALARGÜE) Autores: Concejales Paola Rojo, Daiana Varas, Viviana Mosca, Silvina Camiolo y Silvia Correa / En uso de la palabra la concejal ROJO expresa bueno como ven este proyecto tiene la particularidad, que las autoras justamente somos las concejales de esta institución, las cinco concejales que hemos tenido la intención de acompañar este torneo que se llevará a cabo el próximo 28 de octubre y que tiene lógicamente dos objetivos. En primer lugar, celebrar, más que nada reflexionar sobre una enfermedad bastante particular y que lógicamente propia de las mujeres, que es el cáncer de mama, y el 19 de Octubre siendo el día Internacional de la “Concientización de la lucha sobre el cáncer de mama”, celebrando también el mes de octubre como el mes rosa, que muchas de nosotras hoy nos hemos identificado justamente con este color. hacer este torneo por medio de la Asociación Malargüina de Hockey tiene doble objetivo. el objetivo de llevar este mensaje para concientizar sobre esta enfermedad y principalmente llevar a cabo un homenaje a una docente, a una profesora que hace muy poquito acá en el Concejo Deliberante a través de una Ordenanza la 2236 de autoría de la concejal Silvina Camiolo, se decidió la imposición de nombre de Mercedes Girelli a la cancha de Hockey del Polideportivo Municipal, por ello justamente la asociación malargüina de Hockey con otras instituciones intervinientes, y también con la participación del Concejo Deliberante, llevarían a cabo este torneo que les mencioné de la cual ya la invitación está circulando para homenajear a Mercedes una de las docentes que fue precursora y promotora de esta actividad hace bastante tiempo, prácticamente veinte años, en la cual ella luchó, insistió para que el hockey en Malargüe tuviera también no solo su posicionamiento a nivel Departamental, sino también a nivel provincial y nacional, en la cual sabemos que existe un semillero no solamente de chicos y chicas bastante importante sino también de mujeres, de mujeres ya adultas digamos de las mami hockey. por ello en el día de hoy las cinco concejales presentamos este proyecto, básicamente basándonos en esta toma de conciencia que debemos hacer ante esta enfermedad, de la cual todas creo que tenemos una amiga, algún familiar, que ha pasado por esta situación y que bueno, lógicamente cada una de nosotras sabe de qué manera lo ha tratado y se ha solidarizado con estas personas, por ello bueno, nuestra intención es presentarlo de manera conjunta, que sea enviado a la comisión de E.H.M.A.S Y C y solicito también por la fecha en la que se realiza este torneo su tratamiento preferencial. / Se lee el articulado del proyecto, por Secretaría. Luego se pone a consideración el tratamiento preferencial y es aprobado /PRESIDENCIA manifiesta Un gran abrazo a la familia de Mercedes, / 5. Expte.N°5.359-HC 060-2.023 Proyecto de Ordenanza: Censo y Registro Departamental destinado a la población de la zona rural. (BLOQUE ENCUENTRO) Autor Concejal Francisco Parada. En uso de la palabra el concejal PARADA expresa, como todos sabemos el temporal de agosto, dejó al descubierto nuestras fortalezas y debilidades, entre las debilidades entiendo o entendemos estaba esto de no tener o no contar o no con un registro verdaderamente ordenado, verdaderamente actualizado de nuestros habitantes de la zona rural, por lo tanto el proyecto busca,

generar ese censo y registro . no solo es una mirada cuantitativa , es importante por cierto tener números, cuántos puesteros tenemos actualmente en Malargüe , pero sobre todo tiene que ser una base de datos, para proyectar políticas de gobierno , que estén dirigidas a nuestra zona rural, no alcanza solamente con lo cuantificable , tiene que ser motivo de proyección , objeto de proyección política , por lo tanto tiene que ser política de Estado, entonces ese es el objetivo del proyecto. Pido que pase a la comisión de H.P.L.A.C. y no sugiero ni la lectura de considerandos ni de articulado. / Pasa a H.P.L.A.C. La concejal MOSCA solicita acompañar con su firma / El concejal PALMA expresa en el mismo sentido que la concejal Mosca es algo que venimos charlando hace tiempo con el concejal Parada. Lo fundamental de las estadísticas en la zona rural y de allí se va a desprender una serie de trabajos que debemos hacer como lo que es el arraigo de puesteros, fundamentalmente con el dominio de las tierras con el traspaso ya definitivo para el dominio de las tierras. Como así también muchas otras actividades como bien lo menciono el concejal Parada que van a llevar a que sobre la zona rural se puedan implementar políticas de Estado que trascienda los distintos gobiernos, yo sí voy a pedir por una cuestión lógica de tiempo, hay un nuevo intendente electo, que va a asumir prontamente y es un tema que debe ser trabajado de manera inmediata .entonces yo voy a solicitar además del acompañamiento con la firma el tratamiento preferencial en la comisión que ha solicitado el concejal porque me parece fundamental, vuelvo a insistir, que esto sea una política de Estado y estos datos sean urgentemente recabados para poder trabajar desde ahí. // Se pone a consideración el tratamiento preferencial y es aprobado. / La concejal CORREA también solicita acompañar el proyecto con su firma y también el concejal ROSAS solicita firmar el proyecto porque estima que realmente es necesario que puedan conocer cuántos somos y a qué nos dedicamos es muy importante el trabajo este en la zona que es de Cortaderal y Chachahuen donde todos sabemos que son malargüinos y que hoy son gente que la mayoría tiene domicilio en Neuquen y La Pampa por el motivo de que nunca se pudo llegar a aquellos lugares con servicios , educación y todas esas cosas que se fueron perdiendo en el tiempo , así que felicitarlo al autor del proyecto y acompañarlo con la firma. //

6. Expte.N°5.360-HC 060-2.023 Proyecto de Ordenanza: Creación de la Unidad de Gestión Urbana del Sureste Malargüino (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autora: Concejal Silvina Camiolo quien en uso de la palabra expresa que va a solicitar que pase por dos comisiones de Obra pública y luego a Hacienda . digo a Obras porque es quizás el que originó el pensamiento de qué política de Estado podemos originar para dar un ordenamiento territorial a la zona sureste de Malargüe , que creció muchísimo y que lamentablemente desde el Estado no ha habido un acompañamiento a ese crecimiento, por lo tanto es una zona que no cuenta con servicio adecuado de transporte, no hay servicio eléctrico , no hay agua que algunos concejales hacían referencia al respecto , ni hablar del tema de seguridad vial, y en función de que hay varios pedidos de distintos vecinos pero son de similar tenor , de distintos barrios incluso loteos que por ejemplo no tienen nombre las calles, es que creemos que lo mas conveniente es trabajar de manera articulada de manera coordinada y tengo que ser absolutamente honesta, hemos sacado la idea de otras experiencias como lo es por ejemplo el municipio que quienes lo han escuchado voy a contar brevemente el gran Mendoza conforme a través de un proyecto de ley el concepto de municipio en el que, participan Las Heras, Godoy Cruz, Capital , Lujan y Maipu, y la idea es que funcionen de manera coordinada es lo que antes se consideraba el gran Mendoza, pero tienen una unidad administrativa coordinada y esto permitió el crecimiento de la región , por ejemplo a través de los metro tranvía , la conexión que vos puedan ir de una ciudad a la otra e un departamento al otro, a través de bici sendas, ciclo vías carriles de acceso que permiten no solo un crecimiento demográfico sino también desde la infraestructura. Eso ayuda a que toda esa región creciera porque el dicho este es más que viejo

“La unión hace la fuerza” y reasumiendo unificando lograron un crecimiento equilibrado además pensando en que la densidad demográfica es una cuestión de saturación muy grande, en la región, a partir de ahí hemos tomado algunos fundamentos para considerar que si bien hablamos de cinco barrios Colonia Hípica, Procrear, 60 Aniversario, Loteo Independencia y el que se agrega que es Loteo 130 así denominado por el municipio, de manera informal, no tiene proyecto en este Concejo es que los vecinos más o menos van pidiendo lo mismo y dijimos es necesario que haya una Unidad de Gestión porque para tristeza de quienes hacemos política, a todo ese sector ni siquiera tiene plano de mensura oficial, es más si ustedes entran hoy a las páginas y buscan los planos Malargüe termina un poquito más allá del cementerio. Y después nada más figura en los mapas oficiales, entonces lo primero que tenemos que hacer es poner a la gente en el mapa, político y en el mapa de las políticas públicas del departamento por eso es que hemos pensado esta unidad de gestión ya está hablado con algunos concejales y han dado muy buenas ideas para que podamos colaborar al proyecto ingresaron coincidentemente notas de algunos vecinos que vamos a agregar que como pasaron a las mismas comisiones no he necesitado acumularlas pero seguramente en comisiones lo haremos. No es necesario que se lea ni la fundamentación ni el articulado porque es un proyecto de ordenanza largo, pero este es el sentido necesitamos respetar los espacios públicos, hacer denominación de calles, mejorar el acceso a los servicios y principalmente primordial que los vecinos de la zona oeste de Malargüe estén en el mapa político de nuestro departamento. / El concejal PARADA expresa en primer lugar solicitar a la autora del proyecto si me permite acompañar con la firma pero además agregar porque lo estuve leyendo ayer al proyecto, esto de poner de ejemplo de la unidad municipal, que trasciende el departamento y que se convierte en la macro región, creo que también hay que pensarlo a largo plazo y lo hemos charlado con la concejal Camiolo creo que hay que llevar la política del buen vecino y hacer de nuestro departamento vecinos aliados políticos cuestión que hace rato no ocurre o quizás no ha ocurrido, pero llevándolo al proyecto concreto, existe ustedes saben por la última gestión, esta experiencia de los centros de gestión. la unidad de gestión que plantea la concejal Camiolo es distinta porque no va desde el ejecutivo hacia el vecino sino a la inversa es la participación del vecino en una unidad de gestión con facultades vinculantes en la política de su barrio. Por lo tanto creo que lo novedoso lo importante es rompe un poquito el centralismo que muchas veces suele tentar a nuestros gobernantes del ejecutivo así que si me permite lo acompañe con la firma y la verdad que muy lindo proyecto, ojala que pueda ser ejecutado./ Pasa a O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C/ / 7. Expte.Nº5.361-HC 060-2.023 Proyecto de Ordenanza: Imponer nombre de calle Pasaje Comunero (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores Concejales Andrés Risi y Rodrigo Hidalgo El concejal RISI solicita que pase a la comisión de Obras Públicas donde ya se han trabajado proyectos de esa naturaleza, no es necesaria su lectura, es un pedido de los vecinos para ponerle nombre a un pasaje. / / g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo - No Ingresados- / h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1. Nota HC-330-2.023 Vecinos Bº Carbometal solicitan abordar la obra de urbanización del Barrio, Nota HC-333-2023 Vecinos de Colonia Pehuenche II solicitan la aprobación de la red de gas natural dado el plazo otorgado por ECOGAS (O.P.T Y R.N) La comisión habiendo analizado los temas de referencia se acordó elevar nota a los vecinos, habiéndose remitido la misma con fecha 6 de setiembre del corriente año, se sugiere el posterior pase a Archivo de la misma. / Puesto a consideración el despacho, es aprobado. El concejal PALMA manifiesta vamos a recordar un poquito porque el pase a archivo de este tipo de notas porque si no queda un poco en el aire. en realidad la nota 330 -23 los vecinos del Barrio Carbometal por la obra de urbanización del barrio, ya se está ejecutando hay un proyecto que ya fue trabajado durante mucho tiempo y en los últimos días o meses muy poco

tiempo atrás se le dio inicio a la obra y en el caso de colonia Pehuenche donde solicitan la obra de red de gas la misma esta reflejada dentro del presupuesto que fue aprobado. Y también tengo entendido que han sido anunciadas las obras de finalización por parte del Ejecutivo, es por ende que las comisiones al haber tomado conocimiento pasan a archivo. // PRESIDENCIA agrega que la urbanización en el barrio Carbometal se esta haciendo en un trabajo en conjunto porque fue interacción con Barrios Populares el IPV con provincia y el municipio que genera el proyecto, ojala se concrete pronto. // / 2. Nota HC-019-2.023 Sra. Gladys Bernales, solicita intervención para la regularización de los servicios esenciales en B° Virgen de Los Vientos. / Nota HC -016-2.021 Vecinos a calle Los Goicos Ruta 40, solicitan escrituración de los lotes que ocupan desde varios años. (O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C.) Ambas comisiones habiendo tomado conocimiento de su contenido sugieren el Archivo de las notas. / Puestos a consideración los despachos son aprobados / 3. Expte.N°5.338-HC 059-2.023 Proyecto de Ordenanza: Presentación anual del Plan de Contingencias Departamental en el Honorable Concejo Deliberante. (H.P.L.A.C.) La habiendo tomado conocimiento se sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Puesto a consideración, es aprobado / El concejal PARADA manifiesta quiero hacer referencia a la aprobación de este proyecto, nuestros mayores decían no hay mal que por bien no venga, un poco enseñándonos que en las desgracias también hay que sacar cuestiones positivas, y una de las cosas positivas que estamos sacando del temporal de agosto es la aprobación de este proyecto de ordenanza. Cuando nos reunimos aquí con las distintas instituciones que intentábamos hacer rápidamente un balance de como se había encarado la situación del temporal manifestaron el desconocimiento yo diría absoluto de un plan de contingencia, y allí tomamos el compromiso como concejales, del Cuerpo de pedir por Ordenanza que anualmente el Ejecutivo presente el plan de contingencia anual, y rápidamente lo trabajamos y rápidamente ha sido aprobado qué quiero decir con esto que de aquí a futuro, pasaran los años si obviamente y si vemos cuando se presenta anualmente en este Honorable Cuerpo el plan de contingencia que busca sobre todo difusión, prevención, conocimiento, cómo actuar en caso de emergencia climática y si con el paso del tiempo esto se sigue haciendo y se debe hacer, y logramos atenuar o minimizarlo a efectos de una probable contingencia que venga a futuro y la verdad que como concejales nos tenemos que sentir orgullosos, son políticas de Estado, y basta con esto conque la gente de defensa civil que esté a cargo de la gestión correspondiente elabore un plan y lo presente en la casa del pueblo como decía recién para difusión y conocimiento de todas las instituciones de Malargüe ero especialmente de los ciudadanos así que gracias señores concejales ojalá que sirva para enfrentar seguramente las distintas contingencias que a futuro vendrán por esa situación lógica en la cual estamos insertos desde la geografía desde el clima y demás. / / 4. Expte.N°5.197-HC 049-2.022 Proyecto de Ordenanza: Crear el Registro y Control de los niveles de radiación en el Parque de la CNEA y hogares aledaños. (H.P.L.A.C) La comisión habiendo tomado conocimiento de las actuaciones realizadas por el Departamento Ejecutivo sugiere dar aprobación al siguiente Proyecto de Resolución: Art. 1° Insistir en la sanción de la Ordenanza 2.250/2.023, en función de lo normado en el Artículo 92° de la Ley Orgánica de Municipalidades. Art. 2° De forma. / Puesto a consideración, es aprobado. / En uso de la palabra el concejal PALMA manifiesta no voy a ser muy extenso ya estamos finalizando la sesión en el día de hoy, la verdad que esto me pone contento, este proyecto en general no viene a generar ningún tipo de alarmas, ni a generar ningún tipo de dudas, sobre la obra simplemente llevar adelante un control que debe hacerse cargo el Ejecutivo, esa obra si bien en algún Muchisimas graciad momento hubo una pre entrega hacia el municipio un parque muy lindo de esparcimiento y demás tenia un deterioro muy importante. Sabemos que no es un Chernóbil, pero si es bueno tener siempre los buenos controles. y como este tipo

de controles no demandan un gasto tan alto esto si refiere a una cuestión muy delicada de salud, creo que se deben hacer las inversiones correspondientes , corresponde al Ejecutivo municipal el velar por la salud pública y en este caso nosotros con el deber que tenemos y como lo habrán podido observar se ha aprobado por unanimidad la insistencia en est e tipo de proyectos, no es por una cuestión caprichosa simplemente es una cuestión propia de la ley y propia de la seguridad ciudadana a la cual también nosotros tenemos que remitirnos. Así que muchísimas gracias a los señores concejales por acompañar la insistencia en la ordenanza y esperemos que se pueda llevar adelante los controles necesarios sobre esa obra y que en algún momento podamos disfrutarla todos los malargüinos como obra propia. // / i) Asuntos Varios. – No hay solicitudes en este punto. -j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó. para lo cual se invita a la concejal Daiana Varas. Cuando es la hora 10:23 se da por terminada la sesión. // Previa lectura y consideración de lo que antecede. Firman las presentes actuaciones el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe. /